



Bogota D.C

GC-3632

Doctor
Alberto Bernal G.
EPM Microdata Ltda
epmicrodata@yahoo.com
Bogota D.C

REF: Contratación Directa 038-2007

En atención a sus observaciones me permito dar la respuesta emitida por la Oficina de Sistemas de Información mediante OSI – 11054 del 22 de Noviembre del 2007:

PREGUNTA: Debería considerarse la posibilidad de dar la calidad de Visita técnica obligatoria a la visita técnica realizada el día 20 de Noviembre de 2007 o la asignación en la evaluación de un puntaje que justifique la asistencia a la misma y el conocimiento por lo tanto de las características en campo de los equipos a cubrir, pues consideramos que es riesgoso la presentación de empresas que no conozcan las características específicas y especiales de los equipos a mantener en las instalaciones del Ministerio.

RESPUESTA: La entidad considera que los criterios de evaluación son los adecuados, por lo tanto se conservan los requisitos.

PREGUNTA: El presupuesto asignado es muy ajustado para la cantidad de personal requerido, sugerimos reconsiderar este presupuesto o el tiempo de ejecución pues no se ajusta al personal y servicios requeridos por la presente invitación.

RESPUESTA: El Gobierno central asigna un presupuesto a cada entidad por una cuantía fija, para la contratación Directa Numero 38 del 2007 la cual es de \$ 128.830.020.93.

PREGUNTA: De acuerdo a la respuesta por parte del Ministerio en cuanto a la forma de pago en cuanto a que el pago se hace de acuerdo al servicio ejecutado, y al primer mes se debe instalar 100 memorias para CPU HP y tres Discos duros externos, sugerimos que el primer pago debe corresponder al 20% del valor del contrato.

RESPUESTA: El Ministerio mantiene la forma de pago establecida en los términos de referencia de la Contratación Directa 38 del 2007.

Atentamente,

ANDRES FELIPE CALVACHE SOLANO
COORDINADOR GRUPO CONTRATOS